



LA FAMILIA GOMERA CUBAS-BETANCOURT
SUS RELACIONES COMERCIALES CON AMERICA

GLORIA DIAZ PADILLA

Pretendemos en esta comunicación aportar algunos datos sobre una familia gomera del siglo XVIII, residente en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, perteneciente a la burguesía mercantil canaria que se dedica al comercio con Indias.

D. Agustín de Cubas Betancourt, capitán, encargado del Almojarifazgo de la isla de la Gomera de donde es natural, es casado con D^a. María del Carmen Cabrera del Castillo; su hija D^a. Luisa María se casa con su primo D. Luis Cayetano de Cubas, Castellano del Fuerte nombrado la Concepción de la Marina del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, natural de la Villa de San Sebastián de la Gomera, de cuyo matrimonio nacen cuatro hijos de los que solamente uno llega a heredar la importante fortuna de esta familia.

Los Cubas-Betancourt, tienen su casa principal en la plaza mayor y parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción del Puerto de Santa Cruz de Tenerife. Se dedican al comercio con América actuando en familia, con la colaboración de personas vinculadas a ella, por los mismos intereses y que hacen de sus agentes en los mercados indianos de La Habana, Campeche, Veracruz, Oaxaca, etc.

Llevan personalmente la administración de sus negocios así, en el testamento que hace D. Luis Cayetano en nombre de su esposa D^a. Luisa M^a. de Cubas dice que: «En mantener su casa y familia, D^a. Luisa siguió el método que tenían sus padres, el que practicó su hermano¹ en el tiempo que la gobernó sin faltar en cosa alguna a lo abundante, primoroso y preciso así en lo interior como en lo exterior y público y notorio en este lugar».

1. D. José Agustín de Cubas y Betancourt, Ministro Calificado del Santo Oficio que embarcó para América en Abril de 1749 y se avecindó en la provincia de San Francisco de Campeche-Venezuela.



De gran espíritu religioso pues, en el inventario de su casa principal registramos muchos libros de teología, ejercicios, novenas, biblias etc. que suponen el 57% de su biblioteca; el 71% de los cuadros y láminas de la casa son de santos y motivos religiosos, además de imágenes de culto, crucifijos, rosarios, etc.; la compra por D. Agustín de Cubas de una celda en el convento de las Claras de La Laguna, aún siendo niñas sus hijas, tres de las cuales profesan, etc.

Preocupación por el más allá, procurándose en vida para la casa un sepulcro en la capilla mayor de la iglesia parroquial de la Purísima Concepción del Puerto de Sta. Cruz de Tenerife, fundación de patronato, fijando las mandas para sus funerales, misas del año post-mortem, etc. Tienen interés por su ennoblecimiento sobre todo en la primera generación acumulando propiedades agrícolas; en 1734, hacen solicitud de un informe de limpieza de los padres, abuelos y bisabuelos; exhiben en la casa principal sus escudos de armas, cuadro con el árbol genealógico de los Cubas y tienen archivado en un legajo papeles genealógicos sobre la descendencia y nobleza de Cabrera, Betancourt, Cardona, etc. Esta familia concentra en sus manos una fortuna importante:

a) Los bienes raíces procedentes de herencia, entre ellos están: los relativos al Vínculo² y Patronato de Chasna³ que recayó en D. José Agustín de Cubas y Betancourt Cabrera del Castillo y que para tomar posesión hubo de sostener pleitos con otras personas que reclamaban el derecho, a tenor de esto, su hermana D^a. Luisa M^a., hizo promesa a San Andrés para que se allanara la sucesión y al primer año que entró el Vínculo en la casa, hizo una fiesta al santo, donó dos campanas a su iglesia en el valle de San Andrés, reformó el campanario, estofó la imagen del santo y compró misal, purificadores y corporales gastando 96 pesos 5 reales en ello.

b) Los bienes comprados como son haciendas de viñas, morales, árboles, aguas y tierras en el valle de Tabares, Llano Alegre, Cuevas Blancas, Barranco del Hierro (Geneto) y valle de San Andrés y casa en Santa Cruz y Puerto de la Cruz.

c) La plata labrada (213 libras, 12 onzas, 9 adarmes), alhajas de oro con piedras preciosas, esmeraldas, corales, diamantes y amatistas (31,5 onzas

2. Fundado en 1615 por el capitán D. Juan Cabrera Real que fue Escribano Mayor del Cabildo de la isla de Tenerife y Alcalde de la Fortaleza principal del lugar de Santa Cruz.

3. Este Patronato lo fundó D. Luis García.



12,5 adarmes 291 granos) y todo el ajuar de la casa principal de lo que podemos destacar 136 piezas de loza china, 48 piezas de loza holandesa, muebles de fábrica inglesa, holandesa, campechana y de la tierra, 33 cajas de cedro, pino o barbuzano con cantidad de ropa de la familia y de la casa de fábrica extranjera y canaria, etc.

d) Y el dinero circulante que invierten fundamentalmente en el préstamo a riesgo.

De los intercambios con Indias, es el dinero que invierte a riesgo, pese a los quebrantos, el que más beneficios reportaba a la casa; su interés oscilaba entre un 16% y un 30% a pesar de que también realizaban otros como el cacao, la grana, etc., que hacían la ruta inversa en navíos conocidos en nuestra historia mercante canaria como: «La Aurora», «La Soledad», «El Santiago», «La Concepción», «El Biencomún» o «El Famoso».

D. Agustín de Cubas viaja a América (en el año 1711, está en Guatemala), D. Luis Cayetano viaja a España, a La Habana, Guatemala y Caracas; también el hijo de éste viaja a América para ocuparse de los negocios que tiene allá, pero la fortuna labrada por sus antepasados y su proceso de capitalización quedan paralizados en éste último pues, al morir D. Luis Cayetano (1774), todos los bienes quedan bajo la custodia de D. Nicolás González Sopránis, vecino del Puerto, que se dedica a varios negocios, quien actúa como tutor de su hijo D. Miguel Clemente de Cubas y que intentará demorar la entrega de los bienes que solicita el heredero (con 30 años de edad), por lo que tiene que intervenir la justicia y, en el intervalo de tiempo en que duran las diligencias, D. Miguel Clemente es afectado de enajenación mental y será su esposa⁴, quien es nombrada por la justicia como tutora y curadora de su marido y de sus tres hijos, la que se hace cargo de la fortuna.

4. D^a. Rosa de Salazar y Cubas, v^a. de la Villa de S. Sebastián es hija del capitán D. Sebastián Salazar, v^o. de la Villa y primo paterno de su marido.

INTRODUCCION

En general, durante el siglo XVIII la economía de las Islas Canarias adolece de graves defectos estructurales y coyunturales, son el vino y el comercio con América, casi las únicas fuentes de riquezas dependientes del exterior. Este comercio indiano realizado desde el archipiélago, sirvió para equilibrar su balanza comercial desfavorable; no obstante, el comercio de Canarias con las Indias debido a factores de tipo externos e internos no logró cumplir el papel de ser agente eficaz para el crecimiento económico de nuestras islas durante aquellos siglos¹, sin embargo, no fue óbice para que algunos protagonistas de este comercio consiguieran labrar importantes fortunas gracias a él, como ocurrió con la familia Cubas objeto de nuestro estudio.

GENERALIDADES SOBRE LA FAMILIA

Desde hace varios siglos aparece establecida en la isla de la Gomera la familia García, cuyos miembros andando el tiempo toman -según el uso de la época- unos, los apellidos Armas, Barroso y Cubas y otros, conservaron el primitivo de García². Se comprueba su nobleza por las solicitudes de limpieza de sangre y por las informaciones practicadas por algunos de sus miembros ante las justicias de la Gomera, siendo amparados en ello.

1. GUIMERA RAVINA, Agustín: *Canarias en la «Carrera de Indias» (1564-1778)*. Historia General de las islas Canarias. Tomo IV, p. 174. Las Palmas, 1977. Edirca S.L.

2. FERNANDEZ PEREZ, Luis: *Noticias Genealógicas de la familia Cubas oriunda de la isla de La Gomera*. La Laguna. 1942. Archivo Luis Fernández. Cabildo Insular de La Gomera. Legajo 87.



Nuestro trabajo se va a centrar sobre la rama de los Cubas, especialmente en aquellos que a principios del siglo XVIII, se establecen en Santa Cruz de Tenerife y se distinguirán como «cargadores» en «la Carrera de Indias».

No tenemos noticias precisas ni de la fecha, ni de las causas que motivaron el cambio de residencia de los Cubas de la Gomera a Tenerife; sabemos que el capitán D. Agustín de Cubas Bethencourt, contrae matrimonio en la parroquia matriz de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz con Doña María Antonia Cabrera del Castillo y ya en 1725, vive en Santa Cruz donde se dedicará a los negocios con América. Tiene su residencia en la calle grande³ que hace plaza a la iglesia de la Concepción, en una casa⁴ que mira a dicha plaza, donde habita con sus seis hijos: D^a. Agustina, D^a. Rafaela y D^a. Josefa de Cubas que, en 1751, entran en el convento de las Claras, D^a. María Antonia, que falleció por accidente cuando subió a La Laguna para la profesión de sus hermanas monjas, D. José que fue Ministro Calificado del Santo Oficio de la Inquisición de estas islas, que en 1749 se estableció en América y D^a. Luisa María de quien más adelante nos ocuparemos.

El capitán D. Agustín de Cubas deja a su muerte -año de 1746- una herencia no despreciable que ascendía a 31.272.576 maravedís⁵ cantidad importante en esta época, que administra su hijo D. José y después de la marcha de éste a América, su hija D^a. Luisa María, quien queda también como administradora y apoderada general de su hermano; en ellos y a partes igua-

3. CIORANESCU, Alejandro: *Historia de Santa Cruz*, Tomo I, p. 133.

4. Legajo 3. Archivo Luis Fernández

Esta casa alta, sobradada, con dos patios la compró D. Agustín de Cubas a los herederos de D. Antonio María Escarrado y D^a. María Vonora, cuyo frente mira a la plaza, la parte posterior -con puerta de salida- al Barranquillo del Aceite, por la parte de arriba la casa alta de D. Pedro Ángel Isnaldo -que pasó a la propiedad de D. Agustín y luego éste vendió al cónsul de Francia D. Enrique Casalón- y, por la parte de abajo, la casa de D. Rodrigo Logman, presbítero y examinador sinodal del obispado que posteriormente pasó al vínculo que poseyó D. Carlos Bignoni.

5. Según la memoria hecha por D. Agustín, con motivo de la defunción de su esposa en 1743, los bienes que pasaron a manos de sus hijos que denotan sus actividades mercantiles con América son entre otros que cabe destacar:

36.073 pesos corrientes que en Campeche, Veracruz y Oaxaca tenían en poder los señores D. Agustín Barranco, D. Pedro Moreno, D. Gabriel de Arteaga y D. Diego Antonio Laraynsar.

330 marcos de plata labrada, 1.000 pesos en oro y perlas en diferentes alhajas, la casa donde vive con alhajas y menajes de ella valorados en 1.000 pesos, doce esclavos, 85 pesos 6 reales correspondiente a la última partida que consta en la memoria del oro y 85 pesos y 4 reales a la de la memoria de la plata (...)

Legajo 85. Archivo Luis Fernández.



les, recaerá la herencia de sus tres hermanas monjas quienes en el momento de sus profesiones celebraron escrituras de renunciás.

D^a. Luisa María de Cubas se casa en Santa Cruz de Tenerife (el 20 de Septiembre de 1760) con su primo D. Luis Cayetano de Cubas⁶ quien ya mantenía relaciones comerciales con la familia de ésta; habitan la casa de la plaza de la Concepción en cuyo contexto mercantil de la zona también se dedica al comercio indiano como su tío. Tienen cuatro hijos⁷ pero sólo uno, D. Miguel Clemente, queda como único y universal heredero de la abultada herencia que labraron sus progenitores.

RASGOS PERSONALES Y SOCIALES

Los Cubas como elementos pertenecientes a la burguesía mercantil canaria, con mentalidad tradicional del Antiguo Régimen, tienen las connotaciones propias de esta clase⁸. Se caracterizan por tener un gran espíritu religioso; en el inventario de su casa registramos muchos libros de Teología, Ejercicios espirituales, Novenas, Vidas de santos, etc., que suponen el 57% de su biblioteca, el 71% de los cuadros y láminas que adornan la casa son de santos y motivos religiosos además de imágenes de culto, crucifijos, rosarios, etc..., profesión en la religión de varios de sus miembros (...).

Muestran un gran interés por su ennoblecimiento acumulando propiedades agrícolas, sobre todo los Cubas-Cabrera, exhibiendo en su casa los escudos de armas, cuadro con su árbol genealógico y teniendo bien archivado en un legajito, todos los documentos relativos a la ascendencia y nobleza de los Cabrera, Bethencourt, Cardona, etc.

Se dedican fundamentalmente al comercio con América, participando aun con cortas cantidades toda la familia, valiéndose para tal fin de apoderados vinculados a ellos por los mismos intereses, que hacen de sus agentes en los mercados indianos.

6. Este lleva al matrimonio 11.000 pesos corrientes en dinero efectivo y 2.183 pesos fuertes, 1,5 reales de crédito que tenía contra su primo y cuñado D. José de Cubas.

Legajo 85. Archivo Luis Fernández.

7. D. Agustín Francisco y D. José Nicolás que fallecieron en edad pupilar, Luis que murió al nacer con su madre (22 de Agosto de 1765) y Miguel Clemente que sobrevivió a los demás.

Legajo 85. Archivo Luis Fernández.

8. TORRES SANTANA, Elisa: *Relaciones mercantiles de Gran Canaria 1700-25. Una aproximación a la burguesía mercantil canaria*. Anuario 1979-80 Tomo II, pp. 265, 266, 269. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. Sta. Cruz de Tfe., 1981.



Llevar personalmente la administración, registrando con minuciosidad el debe y haber de cada capítulo de sus negocios⁹.

Dan importancia a la cultura, inventariamos en la casa instrumentos musicales, una nutrida biblioteca, algunos de sus libros en inglés, latín y portugués y una notoria preocupación por la educación de sus hijos¹⁰. Miguel Clemente llegó a dominar la lengua inglesa.

Y mantienen relaciones con personas vinculadas al comercio: D. Enrique Casalón, D. Patricio Murphy, los Sres. Blanco, D. Roberto de la Hanty, D. Tomás Lynch, etc. y con personas que desempeñan cargos civiles, militares y eclesiásticos.

SU PATRIMONIO

La familia Cubas concentra en sus manos una importante fortuna:

a) Los bienes raíces del común de la herencia que son:

Urbanos. Una casa y un sitio en la plaza de la Concepción de Santa Cruz y en la calle del Carnero respectivamente.

Rústicos. Una hacienda de viña, tierras, casa y lagar en Geneto, además 17 fanegadas y 28 almudes de tierra en este mismo lugar; 16 fanegadas 5,5 almudes de tierras con viñas, morales y otros árboles, casa y aguas en el Valle de Tabares y 14 almudes de tierra con viñas, árboles y aguas en el Valle de San Andrés.

b) Los bienes del Patronato o Capellanía fundada por D. Agustín de Torres Perdomo y su esposa, tíos de D. Agustín de Cubas y D^a. María Antonia Cabrera que gozó su hija D^a. Luisa María y recayó en el hijo de ésta D. Miguel Clemente.

Urbanos. Tres Casas en la calle del Sol, en la de la Candelaria y en el

9. En el testamento que hace D. Luis Cayetano en nombre de su esposa, con poder que le había dejado, dice que: «en mantener su casa y familia D^a. Luisa M^a, siguió el método que tenían sus padres, el que practicó su hermano en el tiempo que la gobernó sin faltar en cosa alguna lo abundante, primoroso y preciso así en lo interior como en lo exterior como es público y notorio en este lugar (...)».

Legajo 85. Archivo Luis Fernández.

10. Cuando en 1767 D. Luis se dispone a hacer viaje a Caracas hace testamento ordenando en una de sus cláusulas que «a sus dos hijos se inclinen siempre a los estudios solicitando para ello maestros doctos y ejemplares mandándolos si el caudal lo permitiese al colegio que para dicho fin se tuviese por conveniente».

Legajo 85. Archivo Luis Fernández.



Barranquillo del Aceite de Santa Cruz y una casa con su sitio y una libra de morales en la calle Real de la villa de San Sebastián de la Gomera.

Rústicos. Una hacienda con viñas, morales, tierras y casa en Hermigua (isla de la Gomera) y 3 fanegadas 9 almudes de tierra y 1 libra 3 onzas de morales con su agua, en la villa de San Sebastián.

c) Los bienes del Mayorazgo en el sur de Tenerife y en el valle de San Andrés que recayó en D. José de Cubas¹¹.

d) La plata labrada -213 libras 12 onzas 9 adarmes- alhajas de oro con piedras preciosas: esmeraldas, corales, diamantes y amatistas -31,5 onzas 12,5 adarmes 291 granos- y todo el ajuar de la casa, de entre lo que podemos destacar muebles de fábrica inglesa, holandesa y de la tierra, 136 piezas de loza china, 48 de loza holandesa, 33 cajas de cedro, pino y barbuzano con gran cantidad de ropa¹² de la familia y de la casa de géneros extranjeros, peninsulares y de las islas.

e) Y el dinero circulante que invertían fundamentalmente en el préstamo a riesgo.

LOS CUBAS EN LA «CARRERA DE INDIAS»

LOS VIAJES

Siguiendo la tradición de su padre, D. Bartolomé de Cubas fue a América (en el año 1700) donde residió de ocho a nueve años, D. Agustín de Cubas, capitán de la marina mercante¹³ «en bergantines propios realizó diver-

11. En él recayó el vínculo de Mayorazgo que fundó en 1615 D. Juan Cabrera Real, Escribano Mayor de Tenerife y Alcaide de la Fortaleza de San Cristóbal de Santa Cruz; para tomar posesión de él hubo de sostener pleitos con otras personas que reclamaban el derecho; a tenor de ello, su hermana D^a. Luisa hizo promesa a San Andrés para que le allanara la posesión. En agradecimiento, el primer año que entró el vínculo a la casa, hizo una fiesta al santo, donó dos campanas a su iglesia en el Valle de San Andrés, reformó el campanario, estofó la imagen del santo y compró misal, corporales y purificadores gastando en ello 96 pesos 5 reales.

También en él recayó el Patronato de Chasna que fundó D. Luis García natural de Abona.

Legajo 85. Archivo Luis Fernández.

12. DARIAS Y PADRON, Dacio V.: *La calle grande*. Periódico «La Tarde». Sta. Cruz de Tenerife, 13 de Agosto de 1942.

«Según inventario testamentario llama la atención (...) la lujosa indumentaria que destinaban a los esclavos que tenía a su servicio».

13. ORTIZ DE LA TABLA Y DUCASSE, Javier: *Comercio colonial canario, siglo XVIII. Nuevo índice para su cuantificación: La contabilidad del Colegio de San Telmo 1708-76*. II Coloquio de Histo-



sos viajes a las Indias especialmente a La Habana, La Guaira, y Campeche, con los cuales acumuló un cuantioso caudal» (...) ¹⁴; su hijo D. José de Cubas en 1749, marchó también a América y se avecindó en San Francisco de Campeche ¹⁵.

D. Luis Cayetano de Cubas, capitán-piloto ¹⁶, sobrino e hijo político de D. Agustín emigró de la isla de la Gomera a los 12 años, realizó viajes a la Península y a América: Guatemala, Campeche, La Habana, Caracas, etc. En el inventario de la casa donde ambos vivieron, figuran innumerables instrumentos relativos a la navegación: escalas de pilotaje, compases, mapa de las islas de Barlovento, diarios de navegación, libros sobre Cosmografía y Náutica, Trigonometría aplicada a la navegación, etc.

Su hijo D. Miguel Clemente fue también a América así como otros miembros de la familia.

D. LUIS CAYETANO DE CUBAS «CARGADOR DE INDIAS» SUS RELACIONES COMERCIALES

D. Luis Cayetano realiza diversas actividades mercantiles, se dedica al comercio insular, compra y vende mercancías de todo tipo: alimentos, especias, quincallas, géneros y manufacturas variadas ¹⁷, tiene partes en navíos,

ria canario-americana. Tomo II. Las Palmas, 1977

Apéndice: Barcos salidos para América.

↳ Año 1740, 20 de Octubre. Capitán Agustín de Cubas, navío «Jesús, María y José» de 300 Tm. origen islas Canarias, destino Campeche (...).

MORALES PADRON, Francisco: *El comercio canario-americano siglos XVI, XVII y XVIII*. C.S.I.C. Escuela de Estudios hispanoamericanos de Sevilla. p. 361. Sevilla, 1955

14. DARIAS Y PADRON, Dacio V.: *art. cit.*

15. Propietario de una fragata que hace viajes a Canarias desde América, uno de sus viajes lo realizó en 1772 llegando al puerto de Sta. Cruz en el mes de Abril, donde D. Luis Cayetano aprovisionó de bastimento: una vaca, gallinas, pescado salado, papas, calabazas, plátanos de Iguete, quesitos holandeses, vinagre, leña y hierba, retornando de nuevo el 14 del mismo mes y año.

Legajo 3. Archivo de Luis Fernández.

16. SUAREZ GRIMON, Vicente: *Incidencias en el Registro de Indias 1730-1765*. II Coloquio de Historia canario-americana. Tomo II, p. 82. Las Palmas, 1977

17. Para D. José Miguel Guezala, compra al capitán inglés de la balandra que vino de Guinea con negros a los Sres. Blanco, en Septiembre de 1764: un negrito por 132 pesos corrientes más 4 pesos 2,5 reales que pagó de derechos a la aduana.

Vende al apoderado del Marqués de Bélgica, Conde de la Gomera, 2 zurrones de cacao.

A D. Bartolomé Antonio Montañés, una chupa de raso liso y 115 qqs. menos libra y media de plomo en plancha para la fragata «La Concepción», etc.

Legajo 3. Archivo Luis Fernández.



presta dinero etc.; pero es el comercio indiano el que más beneficios le reporta especialmente el préstamo a riesgo¹⁸. Desde Tenerife envía a América distintas mercancías propias y ajenas: géneros, manufacturas (pañuelos, medias de hilo de seda, resmas de papel, tinteros, espejos, platos y escudillas ...) y aguardiente, oscilando el premio entre el 12 y el 16% aunque en algunos envíos, llegó a ganar el 57% y el dinero en mayores cantidades que las enviadas en mercancías, a un interés comprendido entre un 12 y un 40%¹⁹ sufriendo a veces, algunos quebrantos debidos sobre todo a defunciones, incumplimientos de sujetos, demoras que en alguna ocasión sobrepasaron los seis años, teniendo que dejar algunas deudas por incobrables o por motivos internacionales como cuando, en 1763, los ingleses tomaron al navío «El Famoso» que se disponía a zarpar de América perdiendo en ello, 24 fanegas 71 libras de cacao que le enviaba Manuel del Monte y 500 pesos fuertes que le remitía Lorenzo de Cala con Ambrosio Rodríguez de La Habana.

En sus viajes lleva a comisión dinero y mercancías de otras personas, así cuando va a Caracas en 1767, lleva consignado a su nombre de D^a. Antonia Rosell y Frostall 10 pipas de aguardiente, 2 de vino y un barril de quinca.

En América se vale de factores a quienes les manda mercancías para vender, les autoriza a que le cobren las escrituras, en resumen, les faculta para que se ocupen de sus negocios allá. Así en La Habana tiene a su pariente D. Nicolás Padilla Carmenatis y a D. Lorenzo de Cala y cuando éste se traslada a Caracas, deja a D. Martín Antonio de Aramburu -que fue contador de las Rentas del tabaco en estas islas-; en Veracruz, a D. Pedro Moreno y a D. Gabriel de Arteaga y en Campeche, a su primo y hermano político. D. José de Cubas; en 1755 el dinero que para en poder de éste de las cuentas de los negocios asciende a 9.225.086 mvrs.

En la Península también tiene agentes que le compran y venden mercancías y le sirven de enlace en el comercio indiano como José Retortillo Alvarez en Cádiz.

Los personajes con quienes envía los préstamos a riesgo son variados con la tripulación de los navíos: maestre, contramaestre, guardián, capellán, marinero, etc. y con los pasajeros quienes normalmente ajustan sus cuentas

18. GUIMERA RAVINA, Agustín: *La financiación del comercio de Garachico con las Indias (1566-1612)*. II Coloquio de Historia canario-americana. Tomo I, p. 275. Las Palmas, 1977

19. GARCÍA-BAQUERO, A.: *Cádiz y el Atlántico*. Tomo I, p. 521. Escuela de Estudios Hispánicos. Sevilla 1976



al regreso o lo hacen indirectamente con los factores en América y a veces con el factor de Cádiz, los cuales en los tornaviajes de los navíos le remiten la correspondencia relativa al negocio -los copiadore de cartas-, dinero y mercancías, principalmente cacao, azúcar y suelas curtidas.

De los cuadros que hemos elaborado, sacamos las siguientes consideraciones sobre la cuantificación del volumen de los envíos y del ritmo de los mismos. Así el dinero a riesgo que envía oscila entre los 100 y los 3.000 pesos en cada barco siendo el término medio del envío 1.000 pesos, cantidad que va repartida entre varias personas y que se hace casi de una manera constante en cada uno de los préstamos que manda, no ocurre así con las mercancías, pues la regularidad de los envíos es más fluctuante.

En algunos años constatamos la interrupción de los envíos la mayoría de los cuales coinciden con la estancia de D. Luis Cayetano en el continente; así en 1752 va a Guatemala, Campeche y La Habana, en 1757 vuelve nuevamente a América para regresar en Enero de 1760 y en 1767 va a Caracas y retorna el 2 de Junio de 1769.

Hasta 1760 el mercado más apetecido es Campeche, luego La Habana y en la última etapa de sus negocios con América el mercado caraqueño, pues hacia estas áreas de mercados se realiza fundamentalmente, en estas fechas, la casi totalidad del tráfico marítimo canario-americano.

D. Luis Cayetano de Cubas es nombrado Castellano del Fuerte de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife en 1772 y dos años después muere -21 de Septiembre de 1774- en esta ciudad, dejando dos hijos menores que al carecer de parientes en esta isla, el Capitán General de Canarias ordena se levante inventario de sus bienes y nombra tutor y curador de los menores a D. Nicolás González Sopranis, vecino de Santa Cruz de Tenerife, quien había mantenido amistad con el difunto.

Con el deseo de averiguar si hubo continuidad generacional en los negocios con América, si el proceso de capitalización se interrumpió o no, seguimos la investigación y observamos efectivamente que no hubo tal continuidad.

Uno de los dos herederos D. José Nicolás Cubas²⁰ fallece y el otro, D. Miguel Clemente, con treinta años de edad y por tanto legalmente fuera de

20. Ver árbol genealógico -para mayor clarificación de los personajes- que hemos confeccionado a partir de los datos aportados por D. Luis Fdez. Pérez en: «Noticias genealógicas de la familia Cubas oriunda de la Gomera». Legajo 84. Archivo Luis Fernández.



la tutela, aún no había recibido la herencia de manos de su tutor, el cual va demorando cada vez más la entrega de la misma alegando que cuando «los ingleses atacaron la villa tuvo que salir a la plaza como cabo de las rondas y su mujer asustada y angustiada con los enemigos a la vista, varias manos trataron de poner las prendas y la plata en cofres y pasarlos a La Laguna y se mezclaron» dudando no estén completos y sobre todo necesitando tiempo para separarlas.

Al ausentarse D. Nicolás González rápidamente para Madrid,²¹ por un asunto relativo a una fábrica de loza de La Laguna, sobre la cual amenazaba el cumplimiento de una comisión de la Real Junta de Comercio que pesaba sobre ella, y de la que se ocupaba el dicho D. Nicolás por encargo de D. José Domeneiguini, D. Miguel Clemente se alarmó y comenzó a reclamar sus bienes ante la Justicia; casado con D^a. Rosa de Salazar y Alvarez, hija de su primo el capitán D. Sebastián de Salazar, se establece en la villa de San Sebastián de la Gomera donde desempeñó la Alcaldía Mayor en 1797 y fue Regidor del Cabildo de la isla en 1800²², pero aún con cuarenta y cinco años, no le había sido entregada su herencia y, enajenado mentalmente, la Justicia de la isla nombra tutora y curadora de sus hijos y de su esposo a D^a. Rosa Salazar quien sigue pleito con D. Nicolás González.

D. Miguel Clemente muere a los cincuenta y tres años en la isla de la Gomera de la cual hacía aproximadamente un siglo habían salido sus antepasados y donde su descendencia se dedicará ya a otras actividades.

21. SOLANO PEREZ-LILA, Francisco: *El Juzgado de Indias en Canarias a través de las apelaciones al Consejo de Indias*. I Coloquio de Historia canario-americana, p. 131. Las Palmas, 1976.

Año de 1789, D. Nicolás González Sopranis reside en Madrid, tiene también puesto pleito por D. Antonio Viñas, vecino de la Palma, dueño del barco «La Paloma isleña» de quien es apoderado, por irregularidades en las cuentas e incumplimiento en un pago.



SALIDAS

MERCANCIAS	DINERO	PORTADORES
	378 pesos/ f. incluido premio de 40%	D. José de Cubas (cuñado)
	287,5 pesos/ f. incluido premio de 25%	Juan del Castillo
	211 pesos/ f.	Luis de Cubas (primo)
	625 pesos/ f.	Miguel Sánchez
	1000 pesos al 30%	Sebastián de la Paz
	1000 pesos al 16%	D. Miguel Camacho
	120 pesos/ f. al 20% (incluido)	--
	500 pesos/ f. incluido premio del 20%	Martin Forco
	120 pesos/ f. incluido premio	Miguel Adan
	200 pesos/ f. incluido premio 20%	Ginés de León
6 piezas de borlón		Francisco Armario
	720 pesos/ f. incluido premio	Domingo Jorge
	360 pesos/ f. incluido premio de 20%	Ginés de León
		--
	300 pesos/ f. al 20%	Juan Domínguez
	100 pesos/ f.	Manuel Peinado
Listones y encajes		D. Antonio Díaz Rodríguez
	926 pesos/ escudos incluido premio	
	400 pesos/ corrientes incl. premio 16%	Francisco Sal
303 piezas de bretaña, 14 libras de punta, 3 paquetes pañuelos de hilo.		José Camacho
135 piezas de bretaña, 28 piezas royales, 18 lib. puntas de Castilla, 5 piez. de platillas dobles	al 15%	Diego José Falcón
12 paquetes de papel de 24 resmas,		Antonio Armario
30 pares de medias	588,4 pesos/ f. incluido premio	Antonio Marrero
5 pipas de aguardiente al 16%		--
	1.150 pesos/f. incluido premio	Domingo Hernández
	464 pesos/f. incluido premio	José Martín de Fuentes
25 piezas royales, 64 de platillas dobles, 148 de bretañas, 46 libras de punta de Castilla	al 12%	--
	1.200 pesos al 12%	D. José Quevedo
1 pieza de olan, 3 docenas de tinteros y 6 de espejos		Pedro Martínez G.
54 docenas de pañuelos de hilo, 23 docenas de pañuelos		Francisco Rodríguez
		--
	300 pesos al 16%	Domingo de Torres



SALIDAS

AÑOS	NAVIOS	TRIPULACIONES	DEST.
1749	Bergantín de D. Antonio Mesa	-	Campeche
1750	La Soledad	-	Campeche
	El Canario	-	Campeche
	-	-	Caracas
1751	-	-	Caracas
1752, Jun.	Navío de Martín Forco	-	Campeche
	Nov. Bal. de Pasaje de Perdomo	-	Santo Dom.
	Urca de Benítez	-	La Guaira
1753, May.	El Canario	-	Campeche
1757	Fragata de Domingo Yancen	-	-
	La Soledad	-	Campeche
	El Biencomún	-	Caracas
1760, En.	El Gallardo	-	-
Jun.	Fragata de Domingo Yancen	-	-
Jun.	Jabeque de D. Guillermo	-	-
	El Santiago	-	-
1761, En.	Fragata de Diego Falcón	Marinero: José Camacho Contraestre: Antonio Armario Guardián: Antonio Marrero	La Habana
	Mar. Bergantín El Famoso	Al cargo de: Pedro Montañés Caracas Maestre: José Martín de Fuentes	
	Oct. Navío de Blas Hernández	-	La Habana
	Berg. de D. Antonio Mesa	Marinero: Pedro Martínez G.	La Habana
	Fragata de Carros	Capitán: Ignacio Fernández Piloto: Fco. Rguez Cabrera (v° de Can.)	Campeche
	El Agualluvias	Marinero: Pedro Martínez Geneto	-
1762	La Soledad		Caracas

SALIDAS

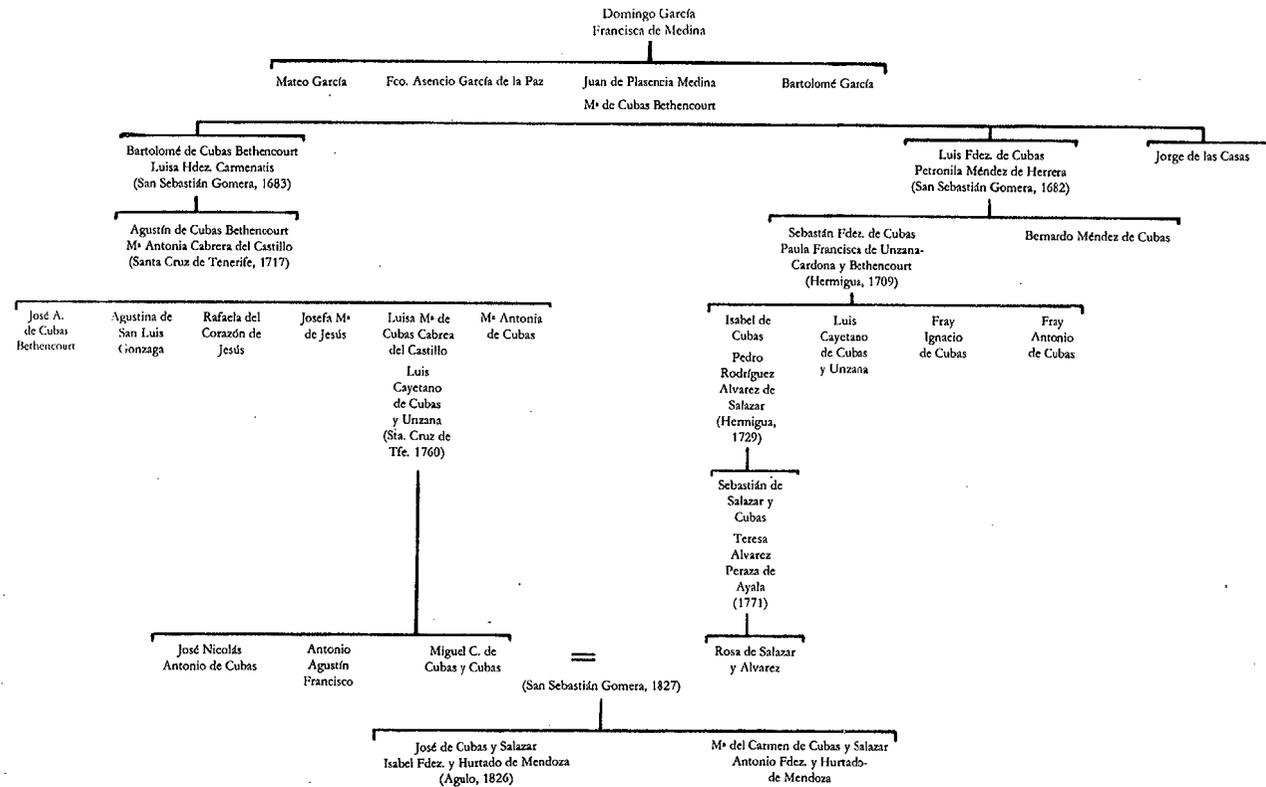
AÑOS	NAVIOS	TRIPULACIONES	DEST.	MERCANCIAS	DINERO	PORTADORES
1763, Abr. Jun.	«El Santiago» «La Aurora» «El Famoso»	Maestre: Fco. Hdez. Cabrera Capellán: Fdo. Fagundo Diepa	Campeche Caracas	88 pares de seda de La Gomera 12 pipas de aguardiente, 38 pares de medias de seda de hombre	590 pesos/escudos 500 pesos/fuertes	José Félix Monteverde Nicolás Perera de Avila vº de Realejos Fdo. Fagudo Diepa
1764, Ag.	«La Soledad»		Caracas			
1765, Jun. May.	Fragata «La Concepción» «El Biencomún»	 Contram.: Domingo Carmona	La Habana La Habana	216 platos y escudillas		Manuel Peinado vº de Sta. Cruz
1766, Nov. Jul.	Fragata de Marcos Torres Balandra de Pasaje de Perdomo		Sto. Domingo La Habana			
1767, Jul.	«La Aurora»		Caracas			
1769	«El Brillante»		Caracas			
1771	Fragata «La Paloma»	Maestre: Juan Antonio Rambla Capitán: Santiago Fierro	Caracas		114 pesos/corrientes	
1772, May.	«El Santiago»		Caracas		840 pesos/escudos al 12%	Pedro Antonio González (pasajero y cargador)



RETORNOS

FECHAS	NAVIOS	ORIGEN
1749, Sep.	«La Soledad»	
1750	El navío de G. Espinosa	
1750	La fragata de Ambrosio	
1750	El navío de Calímano (El Vencedor)	
1751	El navío de Martín Forco	
1752	«El Canario»	
1753		La Habana
1760, En.	El navío de Martín Forco	
1760	«La Aurora»	La Habana
1761, Jun.	El navío de García Espinosa	
1761	La fragata de Blas Hernández	Campeche
1762, En.	«El Agualluvias»	
1762	«El Canario»	
1763	«El Famoso»	
1764, Jun.	Fragata de D. José Mongeoti	Campeche
1765, Ago.	«La Aurora»	
1765	«El Santiago»	La Guaira
1766	«El Agualluvias»	
1767	El navío de García Espinosa	
1768, Oct.	«El Santiago»	Caracas
1769	«La Aurora»	Caracas
1771	«El Brillante»	
1773, En.	«La Paloma»	Caracas

CUADRO GENEALOGICO DE LA FAMILIA CUBAS. ORIUNDA DE LA ISLA DE LA GOMERA





DON FRANCISCO SAINZ DE EZQUERRA
 Apoderado, y Administrador general en esta Provincia de
 Canarias del Exmo. Señor D. Juan de la Cruz Velvis, de Mora-
 sada, Pizarro, y Herrera, Ybañez de Segovia Lopez de Mena-
 zoza, Laso de la Vega, Peralta de Peralta, Figueroa, y Car-
 denas, Fernandez, de Velasco, Tovar, Carvajal y Osorio,
 Track, Melo de Ferreira, Fernandez de Cordova, Lopez, de
 Ayo, y Ecca Negra, Pacheco de Chaves, y Cabrera, Torres
 de Portugal, Mendez de Viesma, Castilla, y Castro, Ponca
 de Leon, Colon y Muñiz de la Cueva, Luna, y Arellano,
 Cortez, Centellez, Suarez de Mendoza, Bazán, y la Cerda,
 Vasquez, de Coronado, y Lujan, Soler de Alpicat, y Mar-
 rades, Ladron de Pallas, Perellos, y Bleanes, Piccolomini de
 Aragon, Ayala, y Rojas, Ponte, Xuares de Castilla, To-
 do, Orellana, y Meneses, Mendez de Sotomayor, Rubin de
 Celis, Roda, Fajardo, y Coalla: Marqués de Belgida de
 Mondenar, y S. Juan de Piedras-albas; Ucnavites, Uillamavor
 de las Iviernas, Val-hermoso de Tauná, y de Agripolij
 en Napoles, Orellana la vieja, y Adexe: Cónde de Villa
 monte, y Tendilla; de Villardompardo, Salent, la Go-
 mera, y del Sacro Romano Imperio: Varon de Turis,
 el Rasol, Salem, Chella, Alvalat de la Rivera, y Pardi-
 nes, de la Joyosa, Marran, Frilicheli, y Gudemi: Señor
 de las Villas de los citados Titulos; de los Lugares de Be-
 llús Corvera, S. Juan de la Enova, Rafelbunol, el Puig,
 mitad del de Quartell, Larap; Alqueria blanca, y S. Pedro
 de Ecañuela, Lafuensomera, y los Apascos alto y bajo
 en Nueva-España, de la Provincia de Almoguera, y Vi-
 llas de Meco, Miral-Campo, Fuente el viejo, Fuente-
 novilla, Aranzucque, Arnúña, Loranca de Tajuña, Ara-
 ñon, Viana; de la Villa, despoblado, Castillo y Monte
 de Anguix; de Alconchel, Zainos, y Femosell, Ampu-
 dia, Valoria: Rayaces, y Coto de Aguilarejo: Dueño y
 Señor asimismo de las Islas de la Gomera, y del Hierro
 en las de Canarias; y de la Villa de Adexe sus Castilla
 y Casa fuerte en la de Tenerife, Rexidor perpetuo de
 ella: Patrono general y unico de la Provincia de Cana-
 rias Orden de Predicadores en dichas Islas, Alférez ma-
 yor, Veinte, y quatro, y Alguacil mayor perpetuo de la
 Ciudad de Jaen, Adelantado mayor de la nueva Galicia,
 dos veces Grande de España de primera clase, Cavallero Gran
 Cruz de la distinguida Real Orden Española de CARLOS
 III. Gentil-hombre de Camara de S. M. con exercicio &c. &c.



su Caballerizo Mayor

Por quanto en la Villa de la Gomera se hallan vacantes algunos Empleos de Regidor de su Cabildo, y ser preciso para el buen gobierno politico nombrar personas que lo gobernen con la pureza y exactitud que corresponde de: teniendo entera satisfaccion y confianza de la conducta, calidad, y circunstancias de Miguel Clemente de Cuba, vecino de la villa de S. Sebastian Capital de dha. Isla de la Gomera, en uno de las facultades con que me hallo del cargo de Com. J. Conde, Marques, etc. y nombro por Regidor de ella con voz y voto en el Ayuntamiento al referido D. Miguel Clemente de Cuba; dandole a el efecto el poder mas espreso y bastante que por derecho se requiere para que en y goberne en dha. Empleo por el tiempo de la voluntad de S. M. segun y como le han usado, usan, y exercen los demas Regidores de la Isla; promiendo toda su atencion en el servicio y felicidad publica. Y luego y en cargo de los Sres. Virrey y Regimiento, Cavallero, hijo D. D. y demas Vecinos y moradores de la mencionada Isla, tengan por tal Regidor al expresado D.

Este es el original y el traslado que se hizo de el en la villa de la Gomera a los dias trece de Mayo de mill e seiscientos e noventa e tres años. Yo el Regidor de la villa de la Gomera, Juan de la Cruz, escribo y firmo.

Juan de la Cruz

Nombre de Regidor para la Villa de la Gomera a favor de D. Miguel de Cuba.